

SIMBOLOGÍA

Base

- Límite predial
- Edificación

Infraestructura vial

- Vialidad
- Línea ferrea

Hidrografía

- Canales

Plan seccional

- Área de plan seccional
- Punto descripción límite

PRC Vigente

Vialidad

- Apertura
- Ensanche
- Existente
- Cota vías

Zonificación

Zona preferente residencial	Zona mixta
R1	SM1
R2	SM1A

Zona de act. productivas

- IA
- IE
- PE

Zona de equipamiento

- EQSC
- EQCB
- EQCB1E

Zonas de parques y áreas verdes

- EQPU2
- AV PU

Zonas corredor vial

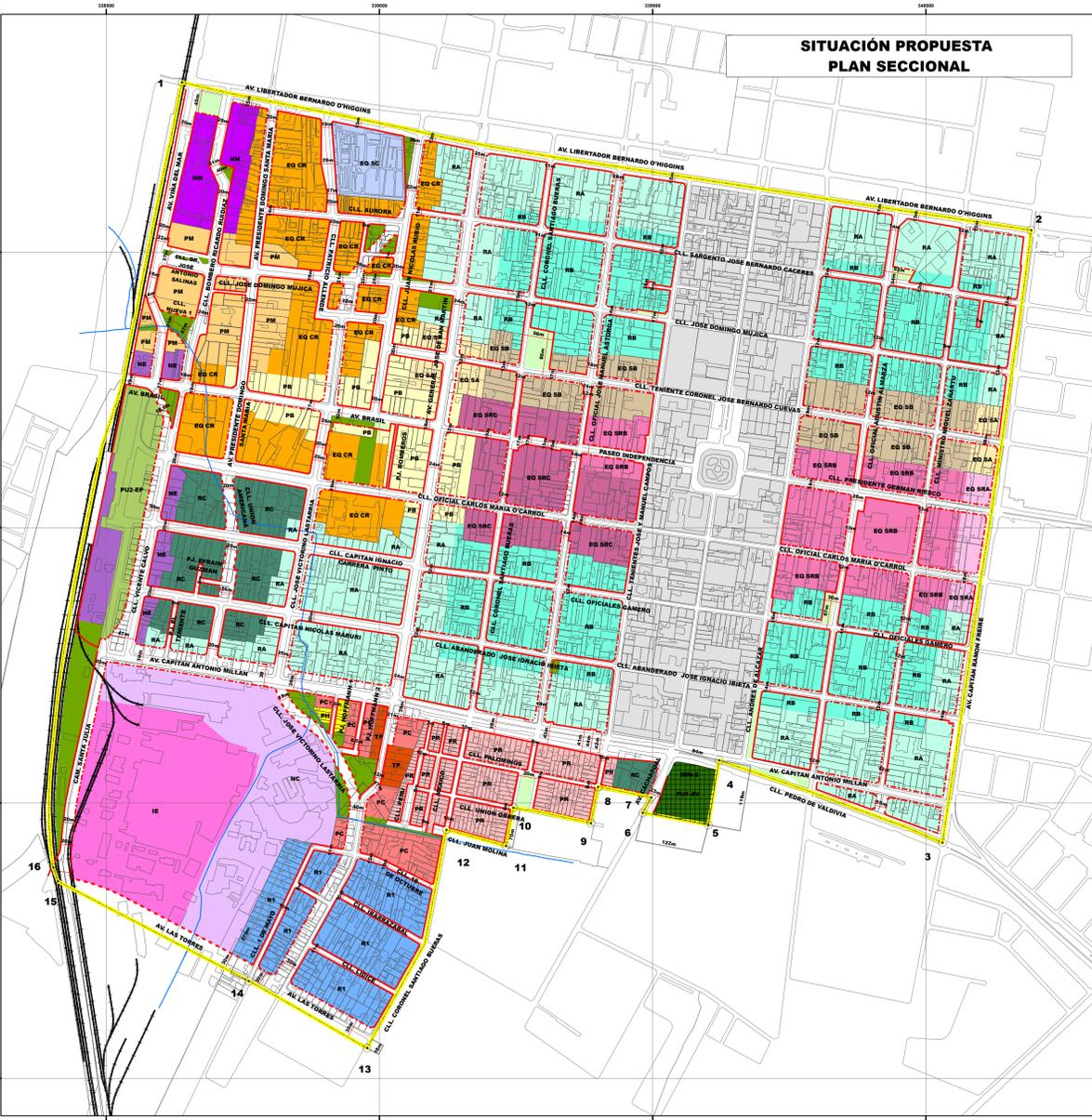
- C1
- C3
- C4

Zonas patrimoniales

- CH

Modificación PRC, Tramitación N°22

- ZCH-1, Zona de conservación histórica N°1
- ZA-1, Zona de amortiguación N°1
- ZT, Zona típica, 1, 2 y 3, declarado bajo la Ley de Monumentos Nacionales N°17.288
- ZMN-1, Zona monumento nacional N°1
- ICH, Inmueble de conservación histórica
- IMN, Inmueble monumento nacional, se reconoce por PRC, protegido bajo la Ley de Monumentos Nacionales N°17.288



SIMBOLOGÍA

Base

- Límite predial
- Edificación
- Áreas verdes
- Área Normada por Modificación PRC Tramitación N°22 (D.O. 10-12-2020)

Infraestructura vial

- Línea ferrea
- Vialidad

Hidrografía

- Canales

Plan seccional

- Área de plan seccional
- Punto descripción límite
- Cotas
- Áreas verdes anteproyecto
- Inmueble monumento nacional n°5
- IMN - 5

Vialidad

- Apertura
- Ensanche
- Existente
- Cota vías

Zonificación

- PM, Patrimonial Mercado Modelo
- PB, Patrimonial Barrio Brasil
- PH, Patrimonial Pasaje Hoffmann 1
- PC, Patrimonial Comercial
- PR, Patrimonial Residencial
- EQ CR, Equipamiento Comercial Regional
- EQ SA, Equipamiento de servicios
- EQ SB, Equipamiento de servicios con restricción
- EQ SC, Equipamientos Cementerio
- EQ SRA, Equipamiento de servicios regionales
- EQ SRB, Equipamiento de servicios regionales con restricción
- EQ SRC, Equipamiento de servicios regionales Consolidados
- RA, Residencial Comercial
- RB, Residencial
- RC, Residencial Estación
- R1, Zona preferente residencial
- IE, Actividad Productiva
- NC, Nodo Codelco
- NE, Nodo Estación
- NM, Nodo Mercado
- PU1-AV, Zonas de parques y áreas verdes
- PU2-EP, Zonas de parques y áreas verdes
- TP, Patronal Pasaje Trénova

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

PLAN SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN DAMERO FUNDACIONAL RANCAGUA

Acogido al Artículo 72 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

ESCALA: 1:5.000

FECHA: Enero 2022

NORTE

FUENTE CARTOGRAFICA: Datum WGS 84 Proyección UTM Horno 19 sur

FUENTE: Municipalidad de Rancagua Serviciu MUVU Region del Libertador Bernardo O'Higgins SURPLAN LTDA

Lámina 1 de 1

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

DIVISION DE DESARROLLO URBANO

APROBACIÓN

El Ministro de Fa que suscribe, certifique que el presente "Plan Seccional Zona de Remodelación Damero Fundacional Rancagua" fue aprobado por Decreto Supremo N° (V y U), de fecha

Publicado en Diario Oficial de fecha

JEFE DIVISION DE DESARROLLO URBANO

ABOGADO MINISTRO DE FE

